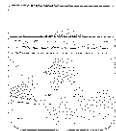
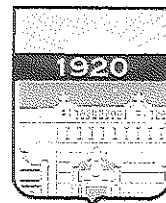
**ACTA N° 22****COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GENERO, EQUIDAD Y DD.HH.****SUMARIO**

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Consideración y aprobación Acta N° 21, de fecha 29 de setiembre de 2025.
- 3°.-** Expediente Interno N° 032/25, caratulado "**INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ**"; remite Oficio N°221/2025 a efectos de promover la solicitud de Declaratoria de Patrimonio Natural e Histórico de Tacuarembó, al 'Cerro de la Aldea', ubicado en la 6ta. Sección de nuestro departamento".
- 4°.-** Expediente Interno N° 037/25, caratulado "**EDILES DPTALES. ELSA CUELLO y JOSÉ RAMOS**", presentan proyecto de resolución, solicitando al Ejecutivo Departamental y a Directores de la Casa de la Cultura y Teatro Escayola, y Comisión Organizadora de Patria Gaucha, la instrumentación de paseos en carruajes de época, durante los días de la Fiesta de la Patria Gaucha".
- 5°.-** Expediente Interno N° 038/25, caratulado "**EDILES DPTALES. ELSA CUELLO y JOSÉ RAMOS**", presentan proyecto de resolución, para que se solicite al Ejecutivo Departamental, la implementación de un salón de exposición de Artes Plásticas en el salón de Actos de la Casa de la Cultura, con el objetivo de ayudar a artistas del norte del país a difundir sus obras y poder implementar sus ventas a través de subastas".
- 6°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000118, caratulado "**SUPLENTE DE EDIL PROF. VIRGINIA SOUZA**", presenta proyecto de resolución, promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural de la 'Orquesta Departamental de Tacuarembó'".
- 7°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000177, caratulado "**EDILA DPTAL. MTRA. ALICIA CHIAPPARA**", presenta proyecto de Decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Social, del 5° Festival de Títeres del Norte, a realizarse del 17 al 19 de octubre del año en curso, en la ciudad de Tacuarembó".
- 8°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000217, caratulado "**EDIL DPTAL. MTRO. RICHARD MENONI Y SUP. DE EDIL DRA. M° FERNANDA COSTA**", presentan proyecto de Dec., sugiriendo la creación de un programa integral de Turismo Rural en Tacuarembó, orientado a la promoción, apoyo y desarrollo de emprendimientos de turismo".
- 9°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000219, caratulado "**EDILA DPTAL. MTRA. ADRIANA VELAZQUEZ**", presenta proyecto de decreto proponiendo la Declaración de Interés Cultural, del Parque Nativo Micaela Guyumusa y Xiloteca Nativa, ubicados en el Liceo N° 1 Idelfonso P. Esteves, de nuestra ciudad".





10°.- Expediente N° 2025-96-2-0000201 caratulado **EDILES DEPARTAMENTALES MTRA. ADRIANA VELAZQUEZ, HUBARÉ ALIANDO, ELSA CUELLO, ABEL RITZEL Y SUPLENTE DE EDIL ALEXIS RODRIGUEZ**, remiten proyecto de decreto sugiriendo la Declaratoria de Interés –Departamental, la participación Sub-16 de Huracán Wolley Femenino de Paso de los Toros, a disputarse del 25 al 30 de noviembre del año en curso en la ciudad de Mar del Plata.

11°.- Expediente N° 2025-96-2-0000203, caratulado **“EDILES DPTALES. HUBARÉ ALIANO, DR. GUSTAVO RODRIGUEZ y ELSA CUELLO**, presentan proyecto de decreto, promoviendo la Declaratoria de Interés Departamental de la Fiesta del reencuentro de Ex Alumnos de la Escuela 36 de Paso del Cerro, que se realizará el 15 de noviembre del año en curso”.

12°.- Expediente N° 2025-96-2-0000263, caratulado **“EDILA DEPARTAMENTAL CECILIA RODRIGUEZ**, presenta proyecto de decreto, sugiriendo la Declaratoria de Interés Cultural, el primer festival de las artes de obreros de la construcción, y afines (SUNCA).

13°.- Expediente N° 2025-96-2-0000265, caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**, remite Oficio N° 380/25, referida a la solicitud del Dr. Jorge Cortés de Declarar de Interés Departamental el 2° Festival de Jazz a realizarse los días 27 y 28 de febrero del 2026, en el Teatro Escayola de la ciudad de Tacuarembó”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas, se reúne citada en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Guillermino RODRIGUEZ SOTTO y Michael GUZMAN.

Total: dos (2) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Alejandra CASTRO (por su titular Elsa CUELLO), Eduardo SANTANDER (por el titular Gustavo FORMOSO), Mtra. Susana GARCIA (por la titular Mtra. Alicia CHIAPPARA), Fernando CARDOZO (por su titular Edgardo GUTIERREZ), Dorys SILVA (por su titular Jorge CAROZO), Ana VIGNEAUX (por el titular Fernando MICHELONI) y Natalia SANCHEZ (por el titular Matías GUILLAMA).

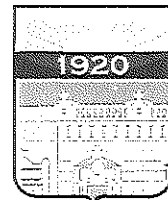
Total: siete (7) suplentes de Edil.

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de nueve (9) integrantes.

En el transcurso de la reunión, alternan las suplentes de Edil Prof. Virginia SOUZA y Angi DA ROSA.

Es asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Zully Formoso.





Al no encontrarse el secretario en sala, la Suplente de Edil Mtra. Susana García mociona para que actúe en Secretaría, la Suplente de Edil Ana Vigneaux. Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes.

-2-

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, consideración y aprobación Acta N° 21, de fecha 29 de setiembre de 2025, siendo aprobado por unanimidad de nueve (9) presentes sin merecer observaciones.

-3-

Seguidamente se pasa a tratar el **Expediente N° 032/25**, caratulado **"INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; remite Oficio N° 221/2025, a efectos de promover la solicitud de Declaratoria de Patrimonio Natural e Histórico de Tacuarembó, al 'Cerro de la Aldea', ubicado en la 6ta. Sección de nuestro departamento"**.

La Suplente de Edil Prof. Virginia Souza mociona mantenerlo en carpeta.

Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes. CARPETA.

-4-

A continuación, se da tratamiento al **Expediente Interno N° 037/25**, caratulado **"EDILES DPTALES. ELSA CUELLO Y JOSÉ RAMOS, presentan proyecto de resolución, solicitando al Ejecutivo Departamental y a Directores de la Casa de la Cultura y Teatro Escayola, y Comisión Organizadora de Patria Gaucha, la instrumentación de paseos en carruajes de época, durante los días de la Fiesta de la Patria Gaucha"**.

Estando a consideración el tema, la Suplente de Edil Mtra. Susana García mociona mantenerlo en carpeta.

Se pasa a votar la moción, siendo aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes. CARPETA.

-5-

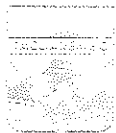
Continuando con el orden del día, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 038/25**, caratulado **"EDILES DPTALES. ELSA CUELLO y JOSÉ RAMOS, presentan proyecto de resolución, para que se solicite al Ejecutivo Departamental, la implementación de un salón de exposición de Artes Plásticas en el salón de Actos de la Casa de la Cultura, con el objetivo de ayudar a artistas del norte del país a difundir sus obras y poder implementar sus ventas a través de subastas"**.

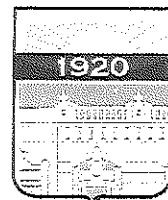
En referencia a esta tema el Suplente de Edil Eduardo Santander mociona continúe en carpeta a la espera de la versión taquigráfica.

Se pasa a votar la moción siendo aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes. CARPETA.

-6-

Se para a tratar el **Expediente N° 2025-96-2-0000118**, caratulado **"SUPLENTE DE EDIL PROF. VIRGINIA SOUZA, presenta proyecto de resolución, promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural de la 'Orquesta Departamental de Tacuarembó'"**.





Estando a consideración, la Suplente de Edil Prof. Virginia Souza mociona mantenerlo en carpeta a la espera de la versión taquigráfica.

Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes. CARPETA.

-7-

Seguidamente, se pasa a tratar el **Expediente N° 2025-96-2-0000177**, caratulado **“EDILA DPTAL. MTRA. ALICIA CHIAPPARA, presenta proyecto de Decreto promoviendo la Declaratoria de Interés Cultural y Social, del 5° Festival de Titeres del Norte, a realizarse del 17 al 19 de octubre del año en curso, en la ciudad de Tacuarembó”**.

Estando a consideración el tema, el Suplente de Edil Eduardo Santander mociona elevarlo al Ejecutivo Departamental para informe de la oficina correspondiente con el nuevo anteproyecto tal como lo venía solicitando la comisión.

Se pasa a votar la moción siendo aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes. PASA AL EJECUTIVO.

-8-

Expediente N° 2025-96-2-0000217, caratulado **“EDIL DPTAL. MTRO. RICHARD MENONI Y SUP. DE EDIL DRA. Mª FERNANDA COSTA, presentan proyecto de Dec., sugiriendo la creación de un programa integral de Turismo Rural en Tacuarembó, orientado a la promoción, apoyo y desarrollo de emprendimientos de turismo”**.

Se recibe a la Suplente de Edil proponente, Dra. Mª. Fernanda Costa. De esta parte de la reunión se toma versión taquigráfica que posteriormente será repartida a los integrantes de comisión.

Siendo la hora 20:05 se retira la invitada.

Continuando a consideración el tema la Suplente de Edil Prof. Virginia Souza mociona invitar al Director Departamental de Turismo Marcelo Crespi para el día 20 de octubre hora 19:15.

Se pasa a votar la moción siendo aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes.

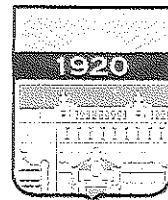
-9-

Continuando con el orden del día se da tratamiento al **Expediente N° 2025-96-2-0000219**, caratulado **“EDILA DPTAL. MTRA. ADRIANA VELAZQUEZ, presenta proyecto de decreto proponiendo la Declaración de Interés Cultural, del Parque Nativo Micaela Guyunusa y Xiloteca Nativa, ubicados en el Liceo N° 1 Idelfonso P. Esteves, de nuestra ciudad”**.

Estando a consideración, la Suplente de Edil Prof. Virginia Souza da lectura a lo informado por el Asesor Letrado mocionando invitar a la Directora del Liceo N° 1 Prof. Zenia Ortiz para el día 27 de octubre hora 19:15.

Puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes.





-10-

Se pasa a tratar el Expediente N° 2025-96-2-0000201 caratulado **EDILES DEPARTAMENTALES MTRA. ADRIANA VELAZQUEZ, HUBARÉ ALIANDO, ELSA CUELLO, ABEL RITZEL Y SUPLENTE DE EDIL ALEXIS RODRIGUEZ**, remiten proyecto de decreto sugiriendo la *Declaratoria de Interés –Departamental, la participación Sub-16 de Huracan Wolley Femenino de Paso de los Toros, a disputarse del 25 al 30 de noviembre del año en curso en la ciudad de Mar del Plata.*

En consideración el Expediente, la Edila Departamental Dorys Silva solicita mantenerlo en carpeta una semana.

Se pasa a votar siendo aprobada la moción por unanimidad de nueve (9) presentes. CARPETA.

-11-

Continuando con el orden del día se pasa a tratar Expediente N° 2025-96-2-0000203, caratulado **“EDILES DPTALES. HUBARÉ ALIANO, DR. GUSTAVO RODRIGUEZ y ELSA CUELLO**, *presentan proyecto de decreto, promoviendo la Declaratoria de Interés Departamental de la Fiesta del reencuentro de Ex Alumnos de la Escuela 36 de Paso del Cerro, que se realizará el 15 de noviembre del año en curso”.*

Estando a consideración el tema la Edila Departamental Dorys Silva mociona elevarlo a plenario.

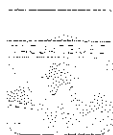
Se vota la moción siendo aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes. Se pasa a consideración de plenario el siguiente:

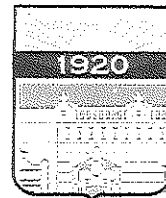
Informe N° 6

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **GUILLERMINO RODRIGUEZ SOTTO, MICHAEL JEFFREY GUZMAN GONZALEZ**, y los suplentes de Edil **ALEJANDRA ELIZABETH CASTRO MACHADO** (por su titular Elsa Cuello Ferreira), **LUIS EDUARDO SANTANDER** (por el titular Gustavo Formoso Zaballa), **Mtra. SUSANA GARCIA CAMACHO** (por la titular Mtra. Alicia Chiappara Cuello), **FERNANDO CARDOZO DOLLANARTE** (por el titular Edgardo Gutiérrez Lavié), Edila Departamental **DORYS SILVA CESAR** (suplente en Comisión, del titular Jorge Carozo Cardozo), **ANA FERNANDA VIGNEAUX** (por su titular Fernando Micheloni Sosa) y **NATALIA SOLEDAD SANCHEZ FLORES** (por el titular Matias Guillama Vidal), actuando en Presidencia el Edil Departamental Guillermino Rodríguez Sotto y en Secretaría en carácter ad-hoc, la Suplente de Edil Ana Vigneaux, resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes, elevar a Plenario, el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente N° 2025-96-2-0000203, caratulado **“EDILES DPTALES. HUBARÉ ALIANO, DR. GUSTAVO RODRIGUEZ y ELSA CUELLO**, *presentan proyecto de decreto, promoviendo la Declaratoria de Interés Departamental de la Fiesta del Reencuentro*





de Ex Alumnos de la Escuela 36 de Paso del Cerro, que se realizará el 15 de noviembre del año en curso"; -----

CONSIDERANDO I; que el evento se realiza anualmente, desde el año 2013 en el local escolar, con carácter completamente honorario y sin fines de lucro, y al cual concurren ex alumnos de diferentes partes del país, que año a año llegan a Paso del Cerro para esta ocasión, teniendo como propósito fortalecer los lazos entre las generaciones de ex alumnos, vecinos de la zona y comunidad cercana; -----

CONSIDERANDO II; que este año la jornada comienza con un desfile por las calles del pueblo, para luego dar paso a un emotivo acto en el predio escolar donde se entona el Himno Nacional entre todos los presentes, continuando con un espectáculo artístico con la participación de talentos locales e invitados, representando un ejemplo de identidad comunitaria, memoria colectiva y fortalecimiento del tejido social; -----

CONSIDERANDO III; que mediante Oficio N° 369/2025, el Ejecutivo Departamental comparte en pleno esta Declaratoria de Interés Departamental, destacando que no es un gesto meramente simbólico, aporta respaldo institucional, otorga visibilidad, y contribuye a fortalecer la actividad en el entramado cultural y social de Tacuarembó; además, potencia el perfil cultural del departamento y genera un efecto positivo en términos de identidad y turismo; -----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1° de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; y a lo establecido por el Decreto N° 31/2015 de este legislativo; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

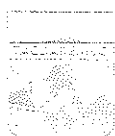
DECRETA:

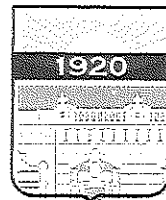
Artículo 1ro.- Declárese de Interés Departamental la Fiesta de Reencuentro de Ex Alumnos de Escuela N° 36 de Paso del Cerro, que se realizará el 15 de noviembre del año en curso.

Artículo 2do.- Dicha Declaratoria, estará comprendida en la Categoría "C" del Artículo 6° del Decreto N° 31/2015, Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental, y tendrá vigencia hasta culminar el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los nueve días del mes de octubre, del año dos mil veinticinco. **POR LA COMISION: Guillermino RODRIGUEZ SOTTO** (Presidente), **Ana VIGNEAUX** (Secretaria Ad-hoc).



**-12-**

Seguidamente se da tratamiento al **Expediente N° 2025-96-2-0000263**, caratulado **“EDILA DEPARTAMENTAL CECILIA RODRIGUEZ**, presenta proyecto de decreto, sugiriendo la Declaratoria de Interés Cultural, el primer festival de las artes de obreros de la construcción, y afines (SUNCA).

Puesto a consideración el tema los Ediles dialogan sobre el mismo, solicitando se envíe el mismo al Ejecutivo Departamental e invitando a la Edila proponente para el próximo lunes 13 de octubre a la hora 19:15.

Se pasa a votar siendo aprobada por unanimidad de nueve (9) presentes.

-13-

Se pasa a tratar el último punto del orden del día **Expediente N° 2025-96-2-0000265**, caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**, remite Oficio N° 380/25, referida a la solicitud del Dr. Jorge Cortés de Declarar de Interés Departamental el 2° Festival de Jazz a realizarse los días 27 y 28 de febrero del 2026, en el Teatro Escayola de la ciudad de Tacuarembó”.

Estando a consideración el tema la Suplente de Edil Susana Garcia mociona elevarlo a consideración de Plenario el siguiente Proyecto de Decreto:

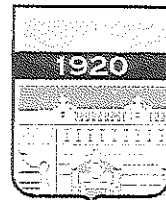
Informe N° 7

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **GUILLERMINO RODRIGUEZ SOTTO**, **MICHAEL JEFFREY GUZMAN GONZALEZ**, y los suplentes de Edil **ALEJANDRA ELIZABETH CASTRO MACHADO** (por su titular Elsa Cuello Ferreira), **LUIS EDUARDO SANTANDER** (por el titular Gustavo Formoso Zaballa), **Mtra. SUSANA GARCIA CAMACHO** (por la titular Mtra. Alicia Chiappara Cuello), **FERNANDO CARDOZO DOLLANARTE** (por el titular Edgardo Gutiérrez Lavié), **DORYS SILVA CESAR** (por su titular Jorge Carozo Cardozo), **ANA FERNANDA VIGNEAUX** (por su titular Fernando Micheloni Sosa) y **NATALIA SOLEDAD SANCHEZ FLORES** (por el titular Matías Guillama Vidal), actuando en Presidencia el Edil Departamental Guillermino Rodríguez Sotto y en Secretaría en carácter ad-hoc, la Suplente de Edil Ana Vigneaux, resolvió por unanimidad de nueve (9) presentes, elevar a Plenario, el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente N° **2025-96-2-0000265**, caratulado **“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ**, remite Oficio N° 380/25, referido a la solicitud del Dr. Jorge Cortés, de Declarar de Interés Departamental el 2° Festival de Jazz, a realizarse los días 27 y 28 de febrero de 2026, en el Teatro Escayola de la ciudad de Tacuarembó”; -----





CONSIDERANDO I; que la iniciativa surge, dadas las repercusiones a nivel nacional, del primer festival de Jazz realizado en Club Tacuarembó el día 03 de mayo de 2025; -----

CONSIDERANDO II; que se cuenta con más de 25 grupos interesados en participar de la 2da. versión, habiéndose seleccionado únicamente 9 de ellos para dicho evento, por logística, tiempos de escenario, caché, etc.; -----

CONSIDERANDO III; que esto es una muestra vertiginosa que posicionó al Jazz local en las esferas más altas a nivel nacional, y, fundamentalmente, al Teatro Escayola como un centro de referencia de calidad, prestigio y profesionalismo en el género del Jazz, Soul y Blues; -----

CONSIDERANDO IV; que en esta 2da. edición del Festival, la organización tiene interés de homenajear al Teatro mismo, a modo de agradecimiento, para tal efecto el Dr. Jorge Cortés en carácter de Director, Productor y músico, estará presentando su ensamble de músicos de Montevideo, integrado por músicos profesionales del jazz y diversos géneros; -----

CONSIDERANDO V; que mediante Oficio N° 380/2025, a fojas 2 y 3 del Expediente, el Ejecutivo Departamental comparte y aprueba en su totalidad dicha solicitud y considera que sus actividades se encuadran en lo descripto por el Artículo 5° de la normativa de Interés Departamental, en la Categoría C; -----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1° de la Constitución de la República; a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; y a lo establecido por el Decreto N° 31/2015 de este legislativo; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA:

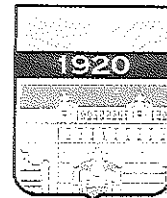
Artículo 1ro.- Declárese de Interés Departamental el 2° Festival de Jazz a realizarse los días 27 y 28 de febrero del 2026, en el Teatro Escayola de la ciudad de Tacuarembó

Artículo 2do.- Dicha Declaratoria, estará comprendida en la Categoría "C" del Artículo 6° del Decreto N° 31/2015, Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental, y tendrá vigencia hasta culminar el evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. **POR LA COMISION: Guillermino RODRIGUEZ SOTTO** (*Presidente*), **Ana VIGNEAUX** (*Secretaria Ad-hoc*).





Siendo la hora 20:30', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Ana VIGNEAUX
Secretaria Ad-hoc

Guillermino RODRIGUEZ SOTTO
Presidente

DGS/zmfs

